

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución de 26 de diciembre de 2006, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 7540, Secretario/a Alto Cargo, de la Subdirección de Coordinación Administrativa de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, adscrito a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Por Orden de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo PRE/111/2006, de 18 de octubre de 2006 (B.O.C. de 7 de noviembre de 2006) se convocó la provisión, por el sistema de Libre Designación, del puesto de trabajo número 7540, Secretario/a Alto Cargo, de la Subdirección de Coordinación Administrativa de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, adscrito a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, reservado a funcionarios de carrera.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública del Gobierno de Cantabria y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo 7540, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la citada Orden por la que se aprueban las bases generales de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo del Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 26 de diciembre de 2006.—La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Rosario Quintana Pantaleón.

ANEXO

Puesto adjudicado: Secretario Alto Cargo.

Número: 7540.

Unidad: Subdirección de Coordinación Administrativa de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.

Adjudicatario: DON MIGUEL ÁNGEL CUERDO LANZA.

DNI: 72.021.095-E.

07/166

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Con fecha 5 de enero de 2007, por la Alcaldía se ha dictado Decreto de sustitución, en los términos que a continuación se citan:

A partir del día 5 de enero, delegar el ejercicio de mis atribuciones en la primera teniente de alcalde, DOÑA ANA I. PASCUA ZAREMBA, quien me sustituirá durante mi ausencia del municipio. Esta delegación dejará de tener efecto en el momento de mi incorporación al cargo.

Laredo, 5 de enero de 2007.—El alcalde, Santos Fernández Revollo.

07/255

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Resolución de nombramiento de personal funcionario en prácticas de la Escala de Administración Especial; Subescala de Auxiliar de Policía Local.

Habiendo superado el proceso selectivo, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2006, según propuesta de nombramiento del Tribunal Calificador ha sido nombrado funcionario en prácticas de la Escala de Administración Especial; Subescala de Auxiliar de Policía Local; Grupo E, a don Ángel Sainz de la Maza Monte, con DNI 72.038.813-F.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Liérganes, 26 de diciembre de 2006.—El alcalde, Ángel Bordes García.

07/114

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Corrección de errores al Decreto 130/2006, de 21 de diciembre, por el que se modifican los niveles asignados a determinados puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 31, del martes 26 de diciembre de 2006.

Apreciado un error en el Decreto 130/2006, de 21 de diciembre, por el que se modifican los niveles asignados a determinados puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 31, del martes 26 de diciembre de 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 502, segunda columna, en la DISPOSICIÓN FINAL donde dice:

«El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.»

Debe decir:

«El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. Los efectos económicos de esta modificación se retrotraen a fecha 1 de enero de 2006.»

Santander, 26 de diciembre de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

07/206

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para la urbanización de la avenida Calvo Sotelo, en Solares; para la urbanización de zonas peatonales interiores del barrio Grupo Ateca, en Santander.

1.- Objeto: 4.1.316/06 "Urbanización de la Avenida Calvo Sotelo en Solares (Medio Cudeyo)".

- Presupuesto base de licitación: 484.609,17 euros.

- Plazo de ejecución: 6 meses.

- Admisibilidad de variantes: No se admiten.

- Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.